



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 14 de setiembre de 2017

VISTO:

Que por expte. N° 0019682/2017, el Dr. Daniel Fernando Torassa solicita licencia con goce de haberes desde el 3 hasta el 10 de mayo del corriente año para asistir al Simposio Mundial ITI 2017 a llevarse a cabo en la ciudad de Basilea, Suiza; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del Secretario Académico, de la Facultad;

Que en la oportunidad presentó un trabajo de investigación de su autoría;

Que la solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

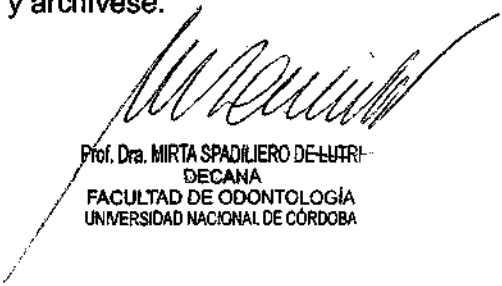
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Justificar con goce de haberes (código n° 031) al **Dr. Daniel Fernando Torassa** (Leg. 35243), sus inasistencias del 3 al 10 de mayo del año 2017, inclusive, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Prosthodontia III B, para asistir al Simposio Mundial ITI 2017, a llevarse a cabo en la ciudad de Basilea, Suiza, conforme al art. 3º del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTÍCULO 2º.-Dejar establecido que el Dr. Daniel Torassa, deberá presentar los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 3º.-Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 567
/nr